



FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

San Juan, 18 de febrero de 2026

Circular No. 2026 – 03. Reglamento General de Competiciones de la FPF.

A: Miembros y Afiliados.

El Consejo de la FPF, con base en lo establecido en los Estatutos de ésta, específicamente en su **Artículo 38**.

Consejo, inciso j), ha aprobado el nuevo Reglamento General de Competiciones de la FPF.

Este nuevo reglamento, se atempera a la evolución de nuestro Fútbol en particular y a las tendencias actuales a nivel internacional, a lo cual se adiciona que su aplicación de forma inmediata contribuye al fortalecimiento y mejora constante de la Buena Gobernanza del Fútbol Nacional y por ende a su desarrollo.

Para su consulta remitirse a: <https://www.fpfpuertorico.com/documentos oficiales>

Atentamente,

Gabriel Ortiz Caldearon
**Secretario
General**

FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

AM Tower, 3rd Floor
207 Del Parque St.
San Juan, PR 00912
Teléfono: (787) 949-2883
www.fpfpuertorico.com

